

C. ANUNCIOS PARTICULARES

DIPUTACIÓN PERMANENTE Y CONSEJO DE LA GRANDEZA DE ESPAÑA

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de los Estatutos de la Grandeza de España, aprobados el 17 de diciembre de 1912 (publicados en la «Gaceta de Madrid» el 22 de junio de 1915), se convoca a los excelentísimos señores Grandes a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará, con la venia de Su Majestad el Rey (q. D. g.), el día 19 de diciembre de 1996, a las diecinueve horas, en el salón de actos del edificio «Beatriz», calle José Ortega y Gasset, 29, de Madrid.

Madrid, 8 de noviembre de 1996.—El Secretario, Marqués de Rafal.—V.º B.º: El Decano, Duque de San Carlos.—69.999.